



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE RESPENDA DE LA PEÑA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico común, para la construcción de equipamientos y servicios públicos urbanos, pista polideportiva cubierta y almacenes municipales, en la parcela 5191 del polígono 510, en el término municipal de Respenda de la Peña (Palencia). Expte.: 93/2024.

Por parte del Ayuntamiento de Respenda de la Peña, se tramita concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para Construcción de equipamientos y servicios públicos urbanos (pista polideportiva cubierta y almacenes municipales).

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Parcela 5191 del polígono 510, referencia catastral 34151A510051910000KB, calificada como suelo rústico común, en el término municipal de Respenda de la Peña (Palencia).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 5 de octubre de 2024.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Construcción de equipamientos y servicios públicos urbanos (pista polideportiva cubierta y almacenes municipales).
4. *Ámbito de aplicación:* Parcela 5191 del polígono 510, en el término municipal de Respenda de la Peña (Palencia).
5. *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Respenda de la Peña.
6. *Duración del período de información pública:* por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y Diario Palentino.
7. *Lugar, horarios y página web dispuesta para la consulta del instrumento o expediente:* Oficinas Municipales Ayuntamiento de Respenda de la Peña, martes y viernes de 9 a 14 horas, y en la página web del ayuntamiento. <https://respendadelapena.es/>



8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Oficinas municipales, martes y viernes de 9 a 14 horas, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el correo electrónico del Ayuntamiento secretario@respendadelapena.es o en cualquiera de los lugares de presentación legalmente previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Respenda de la Peña, 9 de octubre de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: ALFONSO CRESPO GONZÁLEZ